



REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**CÁMARA ADMINISTRATIVA**

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	200509
HORA	10:20am
FIRMA	[Firma manuscrita]

ACTA NÚMERO 105/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA**  
**CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diecinueve (19) del mes de mayo del año dos mil nueve (2009), siendo las cuatro horas y diez minutos de la tarde (4:10 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a) **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 062/2009, de fecha 18-05-09, relativa a la compra de 16 MONITORES DE 22" EN ADELANTE, 10 COMPUTADORAS COMPLETAS Y 26 MOUSE OPTICOS, a ser instalados en la Unidad de Investigación de la Dirección Nacional del Registro Electoral.**

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

**DESARROLLO:**

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 062/2009 de fecha dieciocho (18) de mayo de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

C.F.F.-

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 062-2009.** En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) del día dieciocho (18) del mes de mayo, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

[Firma manuscrita]

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA:**

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2008-00052**, relativo a la compra de **16 MONITORES DE 22" EN ADELANTE, 10 COMPUTADORAS COMPLETAS Y 26 MOUSE OPTICOS**, a ser instalados en la Unidad de Investigación de la Dirección Nacional del Registro Electoral.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

**VISTA:** El Acta No. 005-2009 de fecha 15 del mes de enero del año 2009 de esta Comisión de Licitaciones, que sugiere a la Cámara Administrativa adjudicar a **OFFICE SEAT** la adquisición de los **16 MONITORES DE 22" EN ADELANTE, 10 COMPUTADORAS COMPLETAS Y 26 MOUSE OPTICOS**, a ser instalados en la Unidad de Investigación de la Dirección Nacional del Registro Electoral.

**VISTA:** El Acta de Sesión de la Cámara Administrativa No. 009/2009, de fecha 16 del mes de enero del año 2009, en la que se acoge la sugerencia de la Comisión de Licitaciones, hecha a través del acta No. 005-2009 de fecha 15 del mes de enero del año 2009.

**VISTA:** La comunicación No. CL-050/09, de fecha 22 de enero del 2009, en la que la Comisión de Licitaciones notifica a **OFFICE SEAT** la adjudicación de la compra de **16 MONITORES DE 22" EN ADELANTE, 10 COMPUTADORAS COMPLETAS Y 26 MOUSE OPTICOS**, a ser instalados en la Unidad de Investigación de la Dirección Nacional del Registro Electoral.

**VISTO:** El oficio No. CL-051/09, de fecha 22 de enero del 2009, en el que la Comisión de Licitaciones remite a la División de Compras y Suministro, a fin de que se elabore orden de compra, el expediente relativo a la adquisición de **16 MONITORES DE 22" EN ADELANTE, 10 COMPUTADORAS COMPLETAS Y 26 MOUSE OPTICOS**, a ser instalados en la Unidad de Investigación de la Dirección Nacional del Registro Electoral.

**VISTA:** La orden de compra No. 2009-00074 de fecha 23 del mes de enero del año 2009, emitida a favor de **OFFICE SEAT** para suplir los equipos indicados anteriormente.

**VISTA:** La comunicación CL-178/09 de fecha 19 de marzo del año 2009, de la Comisión de Licitaciones, dirigido a la empresa **OFFICE SEAT**, en la que reitera la solicitud de un informe por escrito sobre la situación que se le presentó a esa empresa y que la imposibilita para hacer entrega de los equipos adjudicados en el tiempo y la

forma propuesta y al mismo tiempo se les otorga un plazo hasta el 23 de marzo para suministrar la información solicitada.

**VISTA:** La comunicación S/N de fecha 20 del mes de marzo del año 2009, a la firma del Lic. Robert Guerrero Mieses, Presidente de la empresa **OFFICE SEAT**, dirigida a la Comisión de Licitaciones, en la que informa que debido a desabastecimiento en sus inventarios hasta la fecha no han podido cumplir con la entrega de los equipos adjudicados y que a más tardar el viernes 27 de marzo procederán a hacer entrega formal.

**VISTA:** La comunicación S/N de fecha 15 del mes de abril del año 2009, a la firma del Lic. Robert Guerrero Mieses, Presidente de la empresa **OFFICE SEAT**, dirigida a la Comisión de Licitaciones, en la que informa que por problemas de desabastecimiento tanto a nivel local como internacional, no podrán suplir el renglón correspondiente a las 10 computadoras con monitor fullscreen, en cambio si estarían en la disposición de despachar los demás renglones (Monitores 22" flat panel, como los Mouse USB ópticos).

**VISTA:** La comunicación CL-267/09 de fecha 6 de mayo del año 2009, de la Comisión de Licitaciones, dirigido al Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías, Administrador y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, en la que se les informa que la empresa **OFFICE SEAT**, adjudicataria para suplir los equipos de informática solicitados por la Dirección Nacional del Registro Civil, no cumplió con la entrega de los equipos adjudicados y que como consecuencia de esto se procurará dejar sin efecto, la adjudicación hecha en su favor y al mismo tiempo somete la propuesta del oferente de segundo lugar en el concurso a fin de que sea evaluada técnicamente.

**VISTA:** La cotización modificada, presentada por la empresa **OMEGA TECH, S. A.**

**VISTO:** El oficio DNI-09-05-32 de fecha 13 del mes de mayo del año 2009, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González y al Lic. Leonardo García, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Licitaciones, en el cual informan que los equipos propuestos por la empresa **OMEGA TECH, S. A.**, cumplen con los requerimientos técnicos solicitados para la compra de 16 monitores de 22" en adelante, 10 computadoras completas y 26 mouses ópticos, a ser instalados en la Unidad de Investigación de la Dirección Nacional del Registro Electoral.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta modificada, presentada por el oferente de segundo mérito en el presente concurso, es la siguiente:

OMEGA TECH, S. A.:

Cant.	Descripción	ITBIS	Precio	Importe
16	MONITOR HP Compaq w220q – LCD display TFT – 22” – widescreen – 1680 x 1050 / 60 Hz – 300 cd/m2 – 1000:1 – 5 ms – 0.282 mm – VGA – speakers (KK978AA#ABA).	23,172.40	9,051.72	167,999.92
26	MOUSE GENIUS OPTICO XScroll, USB, G5, BLACK	1,075.86	258.62	7,799.98
10	DELL Vostro 200/220 Mini Tower Intel PDC E2200 (2.20GHz 800FSB) 2GB DDR2 800 MHz, 250GB SATA HD 7200RPM, 8MB Cache, 16X DVD+/-RW Drive, XP PRO SP3 with Vista Business ENG, Dell OPTICAL USB Mouse, Integrated 10/100 Ethernet, Integrated Video GMA.	37,931.04	23,706.90	275,000.04
10	MONITOR HP Compaq w220q – LCD display TFT – 22” – widescreen – 1680 x 1050 / 60 Hz – 300 cd/m2 – 1000:1 – 5 ms – 0.282 mm – VGA – speakers (KK978AA#ABA).	14,482.75	9,051.72	104,999.95
	<b>Subtotal</b>			479,137.84
	<b>Más 16% ITBIS</b>			76,662.05
	<b>Total General</b>			<b>RD\$555,799.89</b>

Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 3 años en piezas y servicios.

**CONSIDERANDO:** Que el informe de evaluación de la Dirección de Informática considera que toda la propuesta presentada por **OMEGA TECH, S. A.**, cumple con los requerimientos técnicos.

*o.F.F. -*

**CONSIDERANDO:** Que el decreto 490-07, reglamento de la ley 340-06 de compras y contrataciones públicas y la 449-06 que la modifica, establece en el Art. 105: “En la situación de que no se llegare a suscribir el contrato con el primer adjudicatario, por causas imputables al mismo, la Comisión Evaluadora, a pedido de la máxima autoridad de la entidad, podrá examinar las demás propuestas, con el objeto de determinar la más conveniente para los intereses institucionales y proceder a la adjudicación según el orden de mérito”.



**CONSIDERANDO:** Que la propuesta presentada por **OMEGA TECH, S. A.**, ocupó la segunda posición en orden de mérito en el concurso para la adquisición de 16 Monitores de 22” en adelante, 10 Computadoras completas y 26 Mouse ópticos a ser instalados en la Unidad de Investigación de la Dirección Nacional del Registro Electoral.

**CONSIDERANDO:** Que mediante negociación realizada con la empresa **OMEGA TECH, S. A.**, se logró que esta presentara una propuesta técnica similar a la ofertada por el primer adjudicatario (**Office Seat**) del concurso y sobre todo con un precio ligeramente inferior al que había resultado adjudicado.




Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanidad de votos**, adoptar lo siguiente:

**Resolución número uno (1):**

**SUGERIR** como al efecto **SUGIERE**, dejar sin efecto la Resolución Única del Acta Número 009/2009 de fecha 16 de enero del 2009 de esa Cámara Administrativa, en la cual se adjudica a la empresa **OFFICE SEAT**, la adquisición de 16 Monitores de 22" en adelante, 10 Computadoras completas y 26 Mouse ópticos, por incumplimiento de lo acordado.

**Resolución número dos (2):**

**SUGERIR** como al efecto **SUGIERE**, instruir a las Direcciones de Auditoría y Finanzas de nuestra institución para que procedan a cancelar la orden de compra No. 2009-00074 de fecha 23 del mes de enero del año 2009 a favor de **OFFICE SEAT**.

**Resolución número tres (3):**

**SUGERIR** como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **OMEGA TECH, S. A.**, la adquisición de **16 MONITORES DE 22" EN ADELANTE, 10 COMPUTADORAS COMPLETAS y 26 MOUSE OPTICOS**, a ser instalados en la Unidad de Investigación de la Dirección Nacional del Registro Electoral, por un valor de **Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos con 89/100 (RD\$555,799.89)**, impuestos incluidos.

Nuestra recomendación está amparada en lo siguiente:

- a) Que el primer adjudicatario del presente concurso no cumplió con la entrega de los equipos adjudicados.
- b) En el informe elaborado por la Dirección de Informática.

Siendo las seis horas y treinta minutos de la tarde (6:30 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

**LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE:** Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 062/2009 de fecha dieciocho (18) de mayo de 2009, en el sentido siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar dejar sin efecto la Resolución Única del Acta Número 009/2009 de fecha 16 de enero del 2009 de esa Cámara Administrativa, en la cual se adjudica a la empresa **OFFICE SEAT**, la adquisición de 16 Monitores de 22" en adelante, 10 Computadoras completas y 26 Mouse ópticos, por incumplimiento de lo acordado.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

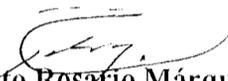
**SEGUNDO:** Aprobar instruir a las Direcciones de Auditoría y Finanzas de nuestra institución para que procedan a cancelar la orden de compra No. 2009-00074 de fecha 23 del mes de enero del año 2009 a favor de **OFFICE SEAT**.

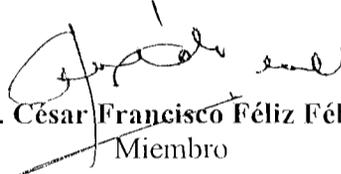
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

**TERCERO:** Aprobar adjudicar a la empresa **OMEGA TECH, S. A.**, la adquisición de **16 MONITORES DE 22" EN ADELANTE, 10 COMPUTADORAS COMPLETAS y 26 MOUSE OPTICOS**, a ser instalados en la Unidad de Investigación de la Dirección Nacional del Registro Electoral, por un valor de **Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos con 89/100 (RD\$555,799.89)**, impuestos incluidos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las cuatro horas y cincuenta minutos de la tarde (4:50 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.

  
**Dr. Roberto Rosario Márquez**  
Presidente

  
**Dr. César Francisco Félix Félix**  
Miembro

  
**Dr. José Ángel Aquino Rodríguez**  
Miembro

  
**Dra. Flor Alba Sanz Galay**  
Secretaria